

NOTAS EXPLICATIVAS

BASES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los EEEF se elaboraron en función a dos bases fundamentales

- 1.- Devengo.- Las transacciones o eventos contables se registran o reconocen cuando suceden, independientemente a su forma legal o pago
- 2.- Negocio en Marcha.- Anualmente mediante fórmulas financieras la Empresa comprobará que es un negocio en marcha dentro del año siguiente, la valoración se la hará en función a presupuestos anuales dados por la Gerencia Financiera y la tasa de descuento será la tasa activa referencial dada por el Banco Central al cierre de cada año

CARACTERISTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son:

- 1.- Comprensibles.- para todos los usuarios de los EEEF, sin que ello quiera decir que deben dejar de ser técnicos
- 2.- Relevantes.- presentando ya sea en forma separada o en notas a los EEEF todos aquellos eventos o transacciones que tienen importancia relativa
- 3.- Materialidad e importancia Relativa.- El departamento contable establecio para cada partida de balance los parámetros de comparación, y se determino que existe relevancia o importancia relativa cuando la relación porcentual de la comparación sea mayor o igual a 5% cuantitativamente y cualitativamente
- 4.- Fiables.- Libres de error significativo, sesgo o perjuicio
- 5.- Representación fiel.- Reflejando a todo momento la realidad económica de la Empresa, para lo cual se tomo en cuenta:
 - Esencia sobre la forma.- Las transacciones se registraron de acuerdo a la realidad económica de las transacciones y no meramente su forma legal
 - Neutrales.- Sin favorecer a nadie
 - Prudentes.- Teniendo precaución en estimaciones efectuadas, para no sobreestimar o subestimar partidas
 - Integrales o completos

- Comparables.- cada cierre de período se presentará un año de comparación en los EEFF

· SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES

a) POLITICAS.- Las políticas de la Empresa se establecieron usando las bases de medición, reconocimiento y demás establecidos en Las NIIFS, NICS, y sus interpretaciones, con conocimiento y aprobación de la administración, se aplicaron desde el inicio de la empresa en el 2011 y se aplicaran uniformemente de período a período, solo se cambiarán políticas si se requieren en las NIIFS o la Administración con sus juicios comprobables demuestran que es más relevante y fidedigna la información de los EEFF si se aplica la política establecida por ella, los cambios en políticas contables se corregirán retroactivamente, reexpresando los saldos de EEFF anteriores, su registro contable se hará en el año en que se genera la nueva política

Las políticas de la Empresa mas relevantes son:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Todos los activos, pasivos o patrimonio que no sean tratados en una política específica, se tratarán como instrumentos financieros siempre y cuando:

Sea un contrato verbal o escrito que da de un lado obligaciones y del otro derechos a cancelar o recibir otros activos, pasivos o instrumentos de capital financieros

Activos Financieros.- Son el efectivo, equivalente de efectivo, inversiones a corto plazo considerando que las menores a 180 días se tratan como equivalentes de efectivo y las mayores a 180 días y menores a 365 días como inversiones financieras a corto plazo, todas aquellas inversiones que superen 365 días se considerarán como inversiones a largo plazo, también se considerarán activos financieros las cuentas y documentos por cobrar tanto a corto como largo plazo, inversiones en acciones de otra Empresa con fines de negociación, inversiones en instrumentos de patrimonio de otras Empresas siempre que no superen el 20% del derecho a voto de la otra Empresa y otros activos de características similares

Pasivos Financieros.- Obligaciones financieras al corto y largo plazo, cuentas y documentos por pagar a corto y largo plazo, proveedores y otras de similar característica

Instrumento de Patrimonio.- Es cualquier contrato que ponga de manifiesto la participación de otras personas o Empresas en el patrimonio de la Empresa

Medición Inicial de instrumentos financieros.- Inicialmente todo instrumento financiero se medirá de la siguiente manera:

1.- Cuando son instrumentos financieros que tienen que ver con el giro normal del negocio o que son negociados con el único propósito de obtener a su término el monto del capital invertido y el interés generado, se medirán por el valor pagado o recibido de la contrapartida incluyendo los gastos atribuibles que se generen en la transacción, dentro de este grupo encontramos a cuentas por cobrar y pagar a corto y largo plazo, inversiones a corto plazo de instrumentos que no coticen en mercado activo, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio de otras Empresas cuya inversión sea menor al 20% del derecho a voto y que no coticen en mercado de valores, servicios y otros pagos anticipados, activos por impuestos corrientes, otros activos de similares características.

2.- Cuando son inversiones en instrumentos de Patrimonio de otras Empresas y cuya intención es obtener réditos diferentes a los de un interés en el tiempo se medirán por el valor razonable de la transacción medido en primera instancia por un valor de mercado activo, mercado informal o técnicas de valoración establecidos por la Gerencia, no se incluyen gastos atribuibles, las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados normales del período

3.- Por el valor razonable con cambios a resultados todos los activos y pasivos adquiridos con fines de negociación o de conversión no mayor a 120 días

Medición Posterior.-

1.- Todos los activos catalogados en el punto 1 de la medición inicial se medirán utilizando el Costo Amortizado que es un método de distribución de los ingresos y gastos financieros a lo largo de la vida del instrumento financiero, utilizando el método de interés efectivo, que consiste en calcular una tasa (TIR) que iguale los flujos futuros de la transacción a los importes netos del activo o el pasivo financieros

2.- Las cuentas y documentos por cobrar y por pagar a corto plazo se presentarán líquidos sin descuento alguno, si el efecto del costo financiero no es relevante

3.- Para las cuentas y documentos por cobrar y pagar a largo plazo en la que no exista una tasa de interés explícita se descontará con la tasa activa referencial del Banco Central a la fecha de análisis del activo o pasivo financieros

4.- Todos los instrumentos financieros clasificados en el punto 2 de la medición inicial al valor razonable determinado de acuerdo a valor de mercado activo en primera instancia, a mercado informal en segunda instancia y por último aplicando técnicas de valoración establecidos por la Gerencia Financiera en la fecha de reportes financieros, las ganancias y pérdidas del valor razonable van a resultados normales del período

ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Cuando exista una disposición escrita administrativa o gerencial y un plan formal de venta de un activo que inicialmente sea reconocido como Propiedad, planta y Equipo o como propiedades de inversión, la Empresa reclasificará a una cuenta de activo corriente denominada **ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA**. La administración o gerencia solo emitirá la disposición cuando exista el 100% de probabilidad de la venta del activo y tenga ya un comprador potencial del mismo.

Medición inicial y posterior.- en todo momento (inicial y posterior), estos activos se medirán al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos costos estimados de venta. Si desde el inicio el activo se califica como disponible para la venta se reconocerá como tal y se dará el tratamiento establecido

Fecha máxima de venta.- La venta debe efectuarse en un período no mayor a 12 meses contados desde la clasificación o reclasificación inicial, solo en casos extremos y demostrables se extenderá este plazo por tres meses adicionales, si transcurrido este plazo máximo no se ha vendido se reclasificará el activo a su posición inicial rehaciendo todo como si nunca si hubiese reclasificado a disponible para la venta

Pérdida de valor de estos activos.- Desde la fecha del reconocimiento como Activos no corrientes disponibles para la venta, se dejará de depreciar dicho activo, pudiendo aplicar pruebas de deterioro al mismo, en caso de existir las castigarlas a resultados

Información a Revelar en EEFF.- Al cierre de cada ejercicio fiscal se incluirá en los EEFF una nota revelatoria con fecha, activo, valor y demás información sobre el activo reconocido como mantenido para la venta

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento.- Se reconocen cuando son destinados exclusivamente para el uso de la Empresa ya sea para fines administrativos o de producción y cuando

- Sea probable que la Empresa obtenga recursos económicos futuros
- Su costo es medible con confiabilidad
- Durarán más de 12 meses
- Están sobre el valor de USD 200

Medición Inicial.- Inicialmente se medirán por los costos de adquisición

- Precio de compra, aranceles, impuestos no recuperables, transportes, almacenamiento, servicios, materiales, menos descuentos comerciales o rebajas
- Otros costos atribuibles hasta dar las condiciones de uso al activo

- Costo de preparación, instalación y montaje, provisiones relevantes de desmantelamiento, honorarios atribuibles
- No son parte del costo los gastos de venta y administración
- Solo se capitalizarán costos por intereses para aquellos activos aptos (en construcción, importación o fabricación) con duración mayor a 4 meses

Medición posterior

Terrenos.- Luego del reconocimiento inicial los terrenos se medirán al costo, no se deprecian, pero si están sujetos a deterioro cuando haya indicios

Edificios.- El método de valoración de estos activos es el costo la vida útil y su valor residual se establecerá al reconocimiento inicial y será proporcionado por especialistas en el tema o por información especializada que permita determinarlos, el método de depreciación es línea recta

Muebles, Enseres, Instalaciones, Equipos de oficina.- Estos activos se medirán con el modelo del costo, se someten a una depreciación anual, por tratarse de activos de similar característica y naturaleza se establece la vida útil de 10 años y un valor residual de 0, su método de depreciación es línea recta

Equipos de cómputo.- Es política de la Empresa mantener una vida útil para los equipos de cómputo de 3 años en términos normales, y con un valor residual determinado por el técnico especialista, sin embargo por disposición de la administración y con participación de un técnico en el área se pueden hacer extensiones a la vida útil de un bien específico por la adquisición de nuevos implementos o arreglo de equipos, cada cierre de período el departamento contable informará al técnico en computación los equipos que van a expirar para que éste determine si se alarga la vida útil del bien con una nueva inversión, de ser éste el caso se comunicará de inmediato al departamento contable para que se activen las erogaciones y se establezca la nueva vida útil real del bien, el método de depreciación es de línea recta

Vehículos.- El método de valoración de estos activos es el modelo del costo, la vida útil y su valor residual se establecerá al reconocimiento inicial y será proporcionado por especialistas en el tema o por información especializada que permita determinarlos esta información, el método de depreciación es línea recta

Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.- Mensualmente el departamento contable registrará las depreciaciones de Propiedad, Planta y Equipo en función a las condiciones

establecidas en la medición posterior, se controlará mediante una cuenta correctora por cada tipo de activo.

Por lo menos cada cierre de período se analizará si las vidas útiles y valor residual de los activos siguen siendo razonables, de no ser así se tratará como un cambio en estimación

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo.- Por lo menos cada cierre de período la Empresa analizará cada una de las partidas de Propiedad, Planta y Equipo, para determinar si las condiciones geográficas o generales donde se encuentran los activos han cambiado y que pueda disminuir el valor de los activos, y por tanto exista indicios de deterioro, de ser así la Empresa calculará el importe recuperable del activo afectado que es igual al mayor entre el valor razonable menos los costos estimados de venta y el valor de uso que se calculará utilizando una tasa de descuento equivalente a la tasa pasiva de inversiones a largo plazo más los puntos de riesgo país dados por el Banco Central del Ecuador cada cierre de período Las diferencias surgidas por este concepto se registrará a resultados normales del período y se controlará al activo mediante una cuenta correctora

Bajas de Activos.- Se darán de baja Propiedad, Planta y Equipo, solo cuando:

- Se vendan
- No se espere obtener flujos futuros

Las pérdidas o ganancias producto de la venta se reconocerán en resultados

IMPUESTOS DIFERIDOS

Cada cierre de período la Empresa calculará activos por impuestos diferidos que se generan cuando la base contable de un activo no coincide con su base fiscal

Base Contable del Activo y del Pasivo.- Es el saldo final del Activo o Pasivo luego de aplicar todas las Normas Internacionales

Base Fiscal del Activo.- Es el importe que será deducible a futuro en términos fiscales, si el importe en libros no tributa en el futuro la base fiscal será igual a la base contable este es el caso de la venta ocasional de bienes inmuebles, ingresos por dividendos percibidos en inversiones de la Empresa en acciones de otras sociedades, ganancias o pérdidas reconocidas por el valor razonable de las acciones

Base Fiscal del Pasivo.- Es igual al importe en libros menos el valor deducible fiscalmente en períodos futuros

Cuando existe diferencia entre la base contable y fiscal del Activo se generan diferencias temporarias deducibles o imponibles que generan activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por Impuestos diferidos.- Estos se producirán cuando:

- La base contable del activo es menor que su base fiscal y la base contable del Pasivo es mayor que su base fiscal
- Existen pérdidas tributarias con probabilidad (pesa más el hecho de de ocurra a que no) de ser compensadas en períodos futuros
- Créditos fiscales que se otorguen y que puedan ser compensados en futuro (No se refiere a retenciones en la fuente o anticipos pagados de impuesto a la renta)
- Para el caso de intereses generados a favor de la empresa se observará el principio del devengo y se emitirá el correspondiente comprobante de venta y se exigirá de ser el caso la emisión del respectivo comprobante de retención, el valor será tributariamente gravable con lo que no aparecerán impuesto diferido por este concepto

Pasivos por Impuestos diferidos.- Se producirán cuando:

- Base contable del activo es mayor que su base fiscal y la base contable del pasivo es menor que su base fiscal
- Para el caso de intereses generados en contra de la empresa se observará el principio del devengo y se emitirá el correspondiente comprobante de venta y retención para todos aquellos que no sean instituciones financieras con el propósito de evitar diferencias temporarias imponibles y para las Instituciones Financieras se respaldará con el respectivo comprobante y sin retención, en cualquiera de los dos casos el valor será tributariamente deducible con lo que no aparecerán impuesto diferido por este concepto

BENEFICIOS A EMPLEADOS JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

La Empresa reconocerá en sus EEFF beneficios a empleados por 3 conceptos:

1.- Beneficios a corto plazo.- No son provisiones, son pasivos corrientes que se establecerán de acuerdo a la normativa legal vigente en el Ecuador, dentro de éstos se encuentran: Sueldos, salarios, décimos, vacaciones, aportaciones a seguridad social y demás a ser liquidados en menos de 12 meses, se registrará, por el valor de la obligación sin aplicar

descuento alguno. Estos beneficios se reconocerán en cuenta normal de gastos del estado de resultados integrales y sin aplicar descuento alguno

2.- Beneficios **por terminación.**- La Empresa hará una evaluación anual para determinar si amerita o no calcular una previsión para beneficios por terminación en base a estadísticas institucionales y a lo determinado por la ley ecuatoriana, esta previsión se reconocerán en cuenta de resultados normales de la Empresa y sin aplicar descuento alguno

3.- Beneficios a largo plazo.- La Empresa no proporciona ningún otro beneficio a largo plazo, si cambiase las condiciones de la Empresa en ese sentido calculará de acuerdo a las circunstancias actuales del cambio una previsión para cubrir esos beneficios, se reconocerán en cuenta normal de resultados del período donde se generen y por el valor actual del beneficio y con la tasa de descuento aplicada en los informes actuariales presentada por actuarios independiente en los beneficios post-empleo, los efectos se reconocen en cuenta normal de resultados

PROVISIONES Y CONTINGENTES

Provisiones.- Se reconocerán como provisiones todos aquellos valores que para la Empresa ya sea probable la salida de recursos, su valor se puede medir fiablemente y el evento ya se ha desencadenado en una obligación para la Empresa, para su cálculo se utilizará la mejor estimación disponible y se analizará cada cierre de período

Contingente.- Se reconocerán como cuentas fuera de balance todos aquellos eventos aún no probables, no medibles y que no están bajo el control de la Empresa. Cuando no se pueda hacer una estimación se revelará el evento en notas

b) ERRORES.- No se ha detectado errores por lo tanto no se han realizado correcciones.

c) ESTIMACIONES CONTABLES.- Al final del periodo no tenemos cuentas contables que ocasionen incertidumbre o ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.